

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CONTRABAJO



ENSEÑANZAS ELEMENTALES

DEPARTAMENTO DE
CUERDA - ARCO

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2024-2025

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
1. OBJETIVOS GENERALES	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD	5
4. METODOLOGÍA.....	5
5. EVALUACIÓN	6
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	7
8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	7
9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	9
10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	10
11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (a partir de 2º)	10
12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	10
13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	10
14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	11
15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	11
16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS.....	11
17. TUTORÍAS	11
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	12
19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS	13
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	15
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO.....	15
1. OBJETIVOS	15
2. CONTENIDOS	16
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	16

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	17
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	18
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	18
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	19
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO	19
1. OBJETIVOS	19
2. CONTENIDOS	20
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	20
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	21
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	21
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	22
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	22
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO	23
1. OBJETIVOS	23
2. CONTENIDOS	24
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	24
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	25
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	26
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	27
ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO	27
1. OBJETIVOS	27
2. CONTENIDOS	28
3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL.....	28
4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	29
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	30
6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA.....	30
7. MÍNIMOS EXIGIBLES	31

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el artículo 7 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos: Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las enseñanzas elementales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

3. CONTENIDOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD

- Producción del sonido: Estudio en cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Posición del instrumento y del arco: Control muscular. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso), y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc.). Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.
- Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábito de estudio correcto y eficaz. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

4. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc)

- **FINAL:** El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

5. EVALUACIÓN

La normativa aplicable a la evaluación en las enseñanzas elementales viene recogida en el artículo 9 del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. La evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo.
2. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo.
3. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso.
4. Los profesores, evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente.
5. Al inicio del curso los centros harán públicos los criterios de evaluación y los objetivos que deberán ser superados por los alumnos en cada asignatura, que deberán estar contemplados en las correspondientes programaciones didácticas.
6. La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.
7. Los centros organizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa.
8. La evaluación final así como la prueba extraordinaria en cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas elementales y en cada uno de los seis cursos que componen las enseñanzas profesionales de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal podrá ser realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro, en los centros que lo soliciten. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación autorizar dicha prueba, a solicitud de Director del centro, previo informe de la Dirección Provincial de Educación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales de las Enseñanzas Elementales de Música aparecen recogidos en el Anexo I del Decreto 60/2007 de 7 de junio en los siguientes términos:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clase, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros

profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

Audiciones públicas	15%
Exámenes	15%
Trabajo en la clase individual.	70%

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros y el curso de la Enseñanzas Elementales en el que se encuentre:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9 - 10	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos muy correcta. Control de afinación y sonido excelente. Interpretación sobresaliente realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención excelente a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical, estilo y carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7 - 8	Postura corporal, colocación de manos y plasticidad correcta. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio
5 - 6	Postura corporal, plasticidad y colocación de manos dentro del límite de lo correcto. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso básico de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.
4	Colocación de manos, plasticidad y postura corporal por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores por debajo de los niveles aceptables. Falta de control en los diferentes parámetros implicados en la producción del sonido (velocidad del arco, punto de contacto y peso), lo que se traduce en un sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales. Interpretación que no se ajusta al estilo ni a las convenciones interpretativas acordes al periodo musical. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2 - 3	Postura corporal, plasticidad y sujeción del arco muy incorrectas. Serias dificultades con las notas y ritmo. Seria falta de control del sonido y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

9. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

10. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de que un alumno supere el máximo permitido de faltas en las clases individuales (30%), perderá el derecho a la evaluación continua. Dicho alumno podrá participar en las actividades del centro (conciertos, concursos, intercambios, etc).

El alumno debe realizar una prueba en el mes de junio en la que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso. Se aconseja que el alumno hable previamente con el profesor-tutor, sobre el nivel del repertorio que presenta a dicha prueba. El profesor estará acompañado en la prueba por el jefe de departamento o una persona designada por él, siendo además grabada por el centro.

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala y arpegio en una octava.
- Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

11. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento del curso anterior pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

12. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: “Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa”.

El alumno presentará el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente. En dicho examen el profesor estará acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada la prueba por el centro.

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

13. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

En el caso de que la asignatura sea teórica, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

14. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, con consentimiento de la dirección del centro y previa escucha de la Comisión de Coordinación pedagógica. Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula durante el primer trimestre de cada curso escolar.

El alumnado matriculado en más de un curso asistirá solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, este alumnado asistirá a las asignaturas teóricas de los dos cursos, excepto en el caso de asignaturas con igual denominación o cuyos contenidos sean progresivos y para las que los departamentos correspondientes hayan establecido condiciones de superación, en cuyo caso el alumnado podrá optar a la asistencia únicamente a las clases de la asignatura teórica del curso superior.

15. PRUEBAS DE ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Aunque haya sido alumno del centro durante las Enseñanzas Elementales de Música, el alumno deberá matricularse para realizar la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.

Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira, en este caso, los de 4º de Enseñanzas Elementales.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

16. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.

17. TUTORÍAS

El profesor-tutor tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos a su cargo.

Existirá una reunión inicial del tutor con los padres del alumno en la que se informará de todos los aspectos relevantes recogidos en esta programación: mínimos exigibles, métodos y criterios de evaluación, promoción y permanencia, pruebas extraordinarias, etc,

Los padres podrán solicitar una tutoría con el profesor tutor en primera instancia, que será el encargado de recoger la información del resto de profesores del alumno. A este respecto, las entrevistas con los demás profesores del alumno, así como con los padres, serán tan frecuentes como se crea necesario para establecer una colaboración que repercuta positivamente en el alumno.

Si los padres tras una primera entrevista con el profesor tutor necesitan cualquier otra aclaración podrán solicitar tutoría con el docente que estimen oportuno.

Todas las tutorías se producirán con previa cita a través de la intranet o rellenando un impreso en conserjería.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad de los alumnos que estudian en el conservatorio viene demostrada por sus diferentes edades, experiencia previa con la música, aptitudes y ritmos de aprendizaje y trabajo. Los motivos e intereses por los que un alumno estudia en el conservatorio son muy diversos y pueden ir cambiando con el paso de los cursos. Además, cada persona posee unas aptitudes distintas, que le hacen estar más o menos capacitado para realizar diversas tareas. Por lo tanto, el profesor debe hacer frente a esta diversidad de forma continua en la práctica docente diaria del aula, para proporcionar a cada alumno con sus diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje, la respuesta que necesita.

La forma de atender a esta diversidad en la práctica docente se lleva a cabo por medio de las adaptaciones curriculares. Así podemos definir la adaptación curricular como el conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades del alumno.

La Orden Educativa 1152/2010 de 3 de agosto que regula la respuesta educativa al ACNEAE en los centros docentes de Castilla y León no contempla las adaptaciones curriculares significativas para las enseñanzas de régimen especial, por lo que sólo se pueden llevar a cabo adaptaciones curriculares no significativas y adaptaciones de acceso. Las **adaptaciones curriculares no significativas** se realizan sobre la propia acción docente y sobre la programación didáctica:

- No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
- Son cambios que el profesor introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza.
- Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
- Estas adaptaciones contemplan cambios en agrupamientos, contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.

Las **adaptaciones de acceso al currículo** suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.)

materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios como la Lengua de Signos etc.

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites. Así pues, para conseguir dicho fin el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Modificaciones en el tiempo de consecución de los contenidos y objetivos.
2. Acelerar o frenar la introducción de nuevos contenidos.

3. Variedad metodológica. Como principal punto de apoyo hay que partir de los conocimientos previos del alumno, presentando los contenidos de diferente forma.

4. Variedad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes según las necesidades de los alumnos.

5. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos de aprendizaje distinto, incluyendo más sesiones para las unidades.

6. Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.

7. Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, bandas, orquestas, etc.

Teniendo en cuenta las carencias normativas existentes en materia de Atención a la Diversidad, en las Enseñanzas de Régimen Especial, el conservatorio ha elaborado un Plan de Atención a la Diversidad en el que se abordan aquellas cuestiones que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE). Dicho Plan puede ser consultado en la sección dedicada a los Documentos de Centro en nuestra página web.

Los tutores legales de los alumnos deben, desde el primer contacto con el centro (inscripción en la prueba de acceso y matriculación), **informar al Conservatorio sobre la existencia de necesidades educativas específicas o patologías médicas y facilitar a jefatura de estudios todo lo referente a documentación médica y psicopedagógica para orientar mejor la labor docente**

19. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva, de gran importancia como complemento de la formación instrumental del alumnado.

La Clase Colectiva favorece la desinhibición del alumno a la hora de tocar en público y promueve habilidades sociales y la comunicación en grupo desde el principio de las enseñanzas. En la clase colectiva se profundizará en el desarrollo de los objetivos y contenidos establecidos en cada curso. El profesor podrá adaptar, añadir y profundizar en ellos en función del curso, nivel y necesidades de los alumnos y circunstancias que rodean cada sesión.

Como complemento a la formación del alumno, en los cursos 3º y 4º de EE.EE se alternarán las clases colectivas del instrumento propiamente dicha con la actividad de orquesta de cuerda, en fechas que los profesores de dichas colectivas y el equipo directivo fijen.

Objetivos específicos

Clase colectiva. Cursos 1º y 2º EE.EE

- Iniciar, afianzar y desarrollar sus conocimientos en cuanto al lenguaje, análisis musical (formal y armónico) y cultura musical.
- Mantener la pulsación y el ritmo interpretando pequeñas obras a dúo, trío, etc., así como adquirir la flexibilidad rítmica necesaria para adaptarse al conjunto.
- Agilizar la lectura a primera vista, (repentización).
- Utilizar la improvisación y la creación musical, y tenerlas como algo accesible y cercano al alumno. Practicar y desarrollar un lenguaje propio dentro de la improvisación en grupo en un lenguaje tonal y modal, (a partir de piezas tradicionales y modernas).

Clase colectiva y Orquesta de cuerda. Cursos 3º y 4º EE.EE

- Afianzar y desarrollar los objetivos de cursos anteriores.
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adaptadas al nivel del alumno.

- Estar familiarizado con la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar a otros instrumentos y de adaptarse equilibradamente al conjunto, aprendiendo a desempeñar un papel individual como parte integrante del grupo.
- Realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada de una obra con o sin director.
- Respetar las normas que exige cualquier actuación en grupo: atención afinación, respeto, disciplina, etc.
- Interpretar delante de un público con la necesaria seguridad en sí mismos que les permita vivir la música como medio de expresión y comunicación.
- Valorar la práctica en conjunto como algo imprescindible para el futuro ejercicio profesional.
- Desarrollar la capacidad de socialización y la responsabilidad individual dentro del trabajo en grupo.

Contenidos en la clase colectiva (todos los cursos de EE.EE)

- Conocimiento de los aspectos anatómicos que intervienen en la práctica de los distintos instrumentos; haciendo hincapié en el buen control postural a la hora de tocar solo y en grupo.
- Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- Desarrollo de la capacidad para afinar en grupo; diferenciación entre oído armónico y melódico.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- Experimentación con la improvisación musical estableciendo unos patrones rítmico-melódicos sencillos.
- Desarrollo de la lectura a primera vista.
- Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a su ejecución.
- Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- Desarrollo del oído crítico a la hora de escuchar las interpretaciones colectivas.

Valoración de la clase colectiva

En las clases colectivas es importante que el alumno:

- Comprenda y aplique los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- Aplique sus conocimientos técnicos de la clase individual, a la clase colectiva.
- Desarrolle la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y sometándose a las pautas establecidas previamente.
- Sea capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
- Desarrolle su capacidad de lectura a primera vista.
- Muestre interés por las actividades propuestas.

Para la consecución de objetivos y contenidos de la clase colectiva en los cursos 3º y 4º de EE.EE, la no asistencia al 70% de las clases de Orquesta de Cuerda, supondrá la no participación del alumno en la actividad o concierto programado por el centro.

REPERTORIO DE LA CLASE DE ORQUESTA DE 3º Y 4º EE.EE (orientativo)

- Playstrings. Music for String orchestra, Chester music

- Nelson , Sheila M. Tunes for my String orchestra, Boosey and Hawkes
- Ferrari. F Christmas Carols for string quartet. Virtual Sheet music
- Manookian, Jeff Album of classical themes for the junior String Orchestra
- Robett D. Mc Cashin , Fsandango
- Richard Meyer , Moonlight Rango (The Strictly Strings orchestra Series)
- Bernofsky,Lauren The cuckoo Clock
- Caponegro, John Wooden Shoe Symphony

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades previstas son las siguientes:

- Asistencia a las audiciones y conciertos organizados por el Conservatorio (ya sean de su instrumento o de otros). Asimismo se fomentará la asistencia a los conciertos de la OSCYL, de solistas de la especialidad sobre todo, para lo cual AMPA adquiere entradas a un precio especial y los alumnos asisten acompañados por dos profesores del centro.
- Se pueden organizar actuaciones a cargo de alumnos fuera del entorno habitual del centro en colaboración con el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares. El profesor que organiza la actividad es el responsable y debe solicitarlo a la Inspección educativa.
- Cursos de Interpretación: (autofinanciados todos ellos con la matrícula del alumnado). Todas las especialidades instrumentales están abiertas a organizar clases magistrales y/o cursos dirigidos a los alumnos, cumpliendo el protocolo de organización. Los profesores y fechas están aún por determinar
- Clases impartidas por los profesores provenientes de otros países dentro del programa ERASMUS+, durante el segundo trimestre probablemente.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO PRIMERO

1. OBJETIVOS

- Conocer las partes y características del instrumento
- Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.
- Aprender a coger el arco. Aprender a desplazar el brazo derecho con corrección y libertad de movimientos, coordinando las distintas articulaciones y partes del cuerpo que intervienen: dedos, mano, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.
- Colocar correctamente los dedos de la mano izquierda sobre el batidor, consiguiendo la presión necesaria para conseguir un sonido de calidad.
- Lograr autocontrol sobre la correcta adaptación física al instrumento.
- Conseguir estabilidad, distensión y coordinación de las distintas articulaciones.
- Mostrar apreciación y control de los distintos parámetros del sonido: Altura, Intensidad, timbre.
- Crear la necesidad de tocar afinado. Educar el oído para lograr identificar cuando se está tocando desafinado. Crear la necesidad de producir un sonido de calidad.
- Interpretar un repertorio básico, de obras con dificultades acorde con el nivel.
- Desarrollar la memoria
- Empezar a comprender la necesidad de un hábito correcto de estudio.
- Adquirir la capacidad de escucha interna rítmica y melódica.
- Habitarse a escuchar música.

- Interpretar en público y de memoria un repertorio acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Afinación del contrabajo.
- Nociones básicas sobre las características y el mantenimiento del instrumento y el arco
- Posición del instrumento y del arco: control muscular.
- Relajación y coordinación de las distintas articulaciones que intervienen al coger el arco: dedos, manos, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.
- Correcta sujeción del arco.
- Correcta colocación del instrumento sentado y de pie.
- Relajación y respiración natural.
- Conocimiento de los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad.
- Aplicación de las dinámicas: forte, piano, crescendo y diminuendo
- Trabajo del arco en toda su extensión.
- Golpes de arco: detaché, legato, staccato.
- Pizzicato
- Iniciación a la lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación.
- Desarrollo de la memoria
- Escalas de Sol M y de Do Mayor en una octava.
- Estudio de las posiciones:
 - Dominio de la media y primera posición.
 - Conocimiento de la segunda y cuarta posición.
- Extractos de métodos, ejercicios, estudios y obras en este ámbito.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer trimestre

- Nociones básicas sobre las características y el mantenimiento del instrumento y el arco
- Posición del instrumento y del arco: control muscular.
 - Relajación y coordinación de las distintas articulaciones que intervienen al coger el arco: dedos, manos, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.
 - Correcta sujeción del arco.
 - Correcta colocación del instrumento sentado y de pie.
 - Relajación y respiración natural.
- Trabajo del arco en toda su extensión.
- Pizzicato
- Desarrollo de la memoria
- Conocimiento de la primera posición.
- Extractos de métodos, ejercicios, estudios y obras en este ámbito

Segundo trimestre

- Afinación del contrabajo
- Posición del instrumento y del arco: control muscular.

- Relajación y coordinación de las distintas articulaciones que intervienen al coger el arco: dedos, manos, muñeca, antebrazo, brazo y hombro.
- Correcta sujeción del arco.
- Correcta colocación del instrumento sentado y de pie.
- Relajación y respiración natural.
- Conocimiento de los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad.
- Trabajo del arco en toda su extensión.
- Desarrollo de la memoria
- Escalas de Sol M y de Do Mayor en una octava.
- Conocimiento de la segunda posición.
- Extractos de métodos, ejercicios, estudios y obras en este ámbito
- Conocimiento y correcta ejecución de las dinámicas: f, p.

Tercer trimestre

- Afinación del contrabajo.
- Conocimiento de los conceptos de punto de contacto, presión y velocidad.
- Aplicación de las dinámicas: forte, piano, crescendo y diminuendo
- Golpes de arco: detaché, legato, staccato.
- Iniciación a la lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación.
- Desarrollo de la memoria
- Conocimiento de media posición y cuarta.
- Extractos de métodos, ejercicios, estudios y obras en este ámbito

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

Con los siguientes criterios de evaluación se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar correctamente obras musicales.
3. Interpretar textos musicales atendiendo a los principios estéticos que corresponda.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos que la caracterizan.
5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

▪ Audiciones públicas	15%
▪ Exámenes	15%
▪ Trabajo en la clase individual.	70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados, se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

Métodos y estudios

“All for string” vol. 1

Bille, I. *New method for double bass*. Vol. 1.

Bottesini, G. *Method for the Double Bass*. Part 1.

Dillon, J. *Strictly strings*.

Elliot, C. *Método elemental de cuerda*. Vol.1

Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1.

Sinmadl, F. *New method*. Book 1.

Streicher, L. *My way of playing the Double bass*. Vol. 1 y vol.2 hasta la pag.18.

Obras

Dehant, J. *La contrebasse classique*. Volume A y B.

Dubois, P. *La Contrebasse : Histoires de contrebasse*. Vol.I.

Halahan, G. *Bagatelles*.

Hartley, K. *Double bass solo*. Vol.1

Marais, M. *Five Old French Dances*

Norton, Ch. *Microjazz*
Osborne, T. *The really easy bass book*.
Salles, B. *Classical pieces*.
Valero, H. *Contrabajo para niños*. Vol. 1

Escalas y arpeggios de las correspondientes tonalidades estudiadas.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala y arpeggio en una octava.
- Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y 1 obra adecuados a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO SEGUNDO

1. OBJETIVOS

- Lograr el autocontrol del alumno sobre el aspecto físico general de cuantos elementos intervienen en la producción del sonido.
- Colocar correctamente los dedos de la mano izquierda sobre el batidor, consiguiendo la presión necesaria para conseguir un sonido de calidad.
- Realizar cambios de posición de forma relajada y precisa.
- Desplazar el brazo derecho con corrección y libertad de movimientos.
- Conseguir el control sobre la afinación, la presencia sonora, el tempo y la dinámica.
- Mostrar apreciación y control de los distintos parámetros del sonido: Altura, Intensidad, timbre.
- Crear la necesidad de tocar afinado. Educar el oído para lograr identificar cuando se está tocando desafinado. Crear la necesidad de producir un sonido de calidad.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas.
- Desarrollar la memoria
- Adquirir un hábito de estudio correcto.
- Mejorar la capacidad de escucha interna rítmica y melódica.
- Improvisar frases breves sin perder pulso.
- Interpretar en público y de memoria un repertorio acorde al nivel.

- Aprender a escuchar música.
- Conectar los conocimientos del lenguaje musical con la práctica del instrumento de manera que sean útiles tanto para interpretar como para memorizar el repertorio.

2. CONTENIDOS

- Posición del instrumento y del arco:
 - Desarrollo de la coordinación entre los dedos, la mano, la muñeca, el antebrazo, el brazo y el hombro.
 - Correcta colocación del instrumento sentado y de pie.
- Control sobre los conceptos peso, punto de contacto, presión y velocidad.
- Conocimiento y correcta ejecución de los términos agónicos: acelerando y ritardando.
- Conocimiento y correcta ejecución de las dinámicas: mf, mp.
- Golpes de arco en détaché continuo y discontinuo. Notas sueltas y ligadas de dos en dos y de tres en tres.
- Estudio de las posiciones
- Dominio de la 2^o y 3^o posición y combinación de éstas con las ya conocidas.
- Práctica del glisando para trabajar los cambios de posición.
- Importancia de mantener la mano en posición y de la anticipación como recursos indispensables para el posterior desarrollo de la velocidad
- Escalas y arpeggios de Si bemol, Do, Sol, Re, La, Mi. Modalidad mayor y ámbito de octava.
- Extractos de métodos, ejercicios, estudios y obras en este ámbito
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Lectura a 1^a vista
- Identificación de la forma y el fraseo.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Práctica de la improvisación sobre cambios armónicos sencillos

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer trimestre

- Posición del instrumento y del arco.
 - Desarrollo de la coordinación entre los dedos, la mano, la muñeca, el antebrazo, el brazo y el hombro.
 - Correcta colocación del instrumento sentado y de pie.
- Control sobre los conceptos peso, punto de contacto, presión y velocidad.
- Conocimiento y correcta ejecución de las dinámicas: mf, mp.
- Dominio de la media, primera y segunda posición.
- Estudio de la tercera posición.
- Escalas y arpeggios de Si bemol, Do, Sol, Re, La, Mi. Modalidad mayor y ámbito de octava.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Segundo trimestre

- Control sobre los conceptos peso, punto de contacto, presión y velocidad.
- Conocimiento y correcta ejecución de los términos agónicos: acelerando y ritardando.
- Golpes de arco en détaché continuo y discontinuo. Notas sueltas y ligadas de dos en dos y de tres en tres.
- Estudio de la segunda y media y tercera posición.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

Tercer trimestre

- Control sobre los conceptos peso, punto de contacto, presión y velocidad.
- Estudio de la cuarta posición.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria
- Identificación de la forma y el fraseo.
- Práctica de la improvisación sobre cambios armónicos sencillos
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso

de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.

- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

▪ Audiciones públicas	15%
▪ Exámenes	15%
▪ Trabajo en la clase individual.	70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados, se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

Métodos y estudios

"All for strings" vol. II y III

Bille, I. *New method for double bass*. Vol.

Bottesini, G. *Method for the Double Bass*. Part 1.

Sinmadl, F. *New method*. Book 1.

Streicher, L. *My way of playing the Double bass*. Vol. 1 y vol.2 hasta la pag.18.

Michno. *59 Studies for double bass*. Book 1.

Lee, S. *12 Studies*

Ravanello, O. *Sei studi melodici*

Simandl. *30 Studies*

Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes*

Valero, H. *Contrabajo para niños*, vol. II

Obras

Boaden, F. *Petite suite*.

Dehant, J. *La contrebasse classique*. Volume A y B.

Domenico, D. *Three Waltzes*.

Dubois, P. *La Contrabasse : Histoires de contrebasse*. Vol.I.

Gouingueni, C. *Homage a Vivaldi*.

Halahan, G. *Bagatelles*.

Kelly, B. *Four easy pieces*.

Lancen, S. *Berceuse for baby hippopotamus*.

Marais, M. *Five Old French Dances*.

Ratez, E. *Six pièces caractéristiques Op.46 nº 1*. Parade

Salles, B. *Classical pieces*.

Suzuki Cello School. Vol I, II y III.

Wood, G. *Four dances*.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles del curso, todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala y arpeggio en una octava.
- Interpretación de 6 estudios que aborden diferentes contenidos del curso.
- Interpretación de 3 obras del nivel del curso, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO TERCERO

1. OBJETIVOS

- Ampliar y desarrollar los objetivos de los cursos anteriores.
- Consolidar en el alumno una actitud estable y distendida con relación al instrumento.
- Perfeccionar el manejo del arco en sus distintas articulaciones.
- Mostrar control sobre las distintas partes del arco, siendo capaz de usar el arco en toda su longitud.
- Mostrar dominio en la realización de cambios de posición en las distintas posiciones estudiadas.
- Ser capaz de adaptar la posición para encontrar facilidad al tocar en las posiciones.
- Afianzar una correcta afinación y un mayor control de la presencia sonora, el tempo y la dinámica.
- Desarrollar la capacidad de identificar las dificultades y errores y la manera adecuada de resolverlos.

- Desarrollar la memoria.
- Mejorar la lectura a 1ª vista.
- Desarrollar la improvisación
- Aplicar el concepto de estilo, a las distintas obras o piezas a interpretar.
- Interpretar en público y de memoria un repertorio de nivel.

2. CONTENIDOS

- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de este (talón, zona media y punta del arco)
 - Conceptos de peso, punto de contacto, presión y velocidad del arco.
 - Pizzicato: diferentes resultados tímbricos en función de la zona del batidor en la que se ejecute.
 - Conocimiento y correcta ejecución de los términos dinámicos y agónicos que aparezcan en la partitura.
- Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
 - Détaché, martellato, staccato. Notas ligadas de dos en dos, de tres en tres y de cuatro en cuatro.
 - Inicio en el estudio del vibrato.
 - Estudio de las posiciones cuarta y quinta.
 - Inicio a las dobles cuerdas.
- Escalas y arpeggios en todas las tonalidades mayores y menores de una octava y con diferentes golpes de arco.
- Afianzamiento de los cambios de posición
- Mejorar la articulación de la mano izquierda.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a 1ª vista.
- Práctica del acompañamiento y la improvisación sobre estructuras armónicas sencillas de tónica, subdominante y dominante.
- Ejercicios, estudios, pasajes orquestales y obras hasta la 5ª posición.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer trimestre

- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de este (talón, zona media y punta del arco)
- Conceptos de peso, punto de contacto, presión y velocidad del arco.
- Conocimiento y correcta ejecución de los términos dinámicos y agónicos que aparezcan en la partitura.
- Pizzicato: diferentes resultados tímbricos en función de la zona del batidor en la que se ejecute.
- Posiciones: Dominio de media, primera, segunda, segunda y media y tercera.
- Estudio de la tercera y media y de la cuarta posición.

- Escalas y arpegios en todas las tonalidades mayores y menores de una octava y con diferentes golpes de arco.
- Afianzamiento de los cambios de posición
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Segundo trimestre

- Estudio de la quinta posición
- Escalas y arpegios en todas las tonalidades mayores y menores de una octava y con diferentes golpes de arco.
- Afianzamiento de los cambios de posición
- Mejorar la articulación de la mano izquierda.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Ejercicios, estudios, pasajes orquestales y obras hasta la 5ª posición.

Tercer trimestre

- Inicio en el estudio del vibrato.
- Inicio a las dobles cuerdas.
- Estudio de la sexta posición.
- Escalas y arpegios en todas las tonalidades mayores y menores de una octava y con diferentes golpes de arco.
- Mejorar la articulación de la mano izquierda.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a 1ª vista.
- Práctica del acompañamiento y la improvisación sobre estructuras armónicas sencillas de tónica, subdominante y dominante.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

Con los siguientes criterios de evaluación se pretende constatar las distintas capacidades logradas por el alumno.

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Memorizar e interpretar correctamente textos musicales.
3. Interpretar textos musicales atendiendo a los principios estéticos que corresponda.
4. Describir con posterioridad a una audición, los rasgos que la caracterizan.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel de instrumento.
7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de la agrupación.

El grado de complejidad de los materiales y recursos, aparecen en la programación, y están seleccionados en concordancia con los objetivos y contenidos de la misma para cada uno de los cursos.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

▪ Audiciones públicas	15%
▪ Exámenes	15%
▪ Trabajo en la clase individual.	70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados, se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor

Métodos y estudios

"All for strings" vol. II y III

Bille, I. *New method for double bass*. Vol.

Bottesini, G. *Method for the Double Bass*. Part 1.

Sinmadl, F. *New method*. Book 1.

Streicher, L. *My way of playing the Double bass*. Vol. 1 y vol.2 hasta la pag.18.

Michno. *59 Studies for double bass*. Book 1.

Lee, S. *12 Studies*

Ravanello, O. *Sei studi melodici*

Simandl. *30 Studies*

Valero, H. *Contrabajo para niños*, vol. II

Obras

Boaden, F. *Petite suite*.

Dehant, J. *La contrebasse classique*. Volume A y B.

Domenico, D. *Three Waltzes*.
 Domenico, D. *Solo in d-Moll*.
 Drew, L. *Second Sonatina*.
 Dubois, P. *La Contrabasse : Histoires de contrabasse*. Vol.I.
 Giovannino. *Sonata in A minor*
 Sonata in F
 Gouinguené, C. *Hommage a Vivaldi*.
 Halahan, G. *Bagatelles*.
 Kelly, B. *Four easy pieces*.
 Lancen, S. *Berceuse for baby hippopotamus*.
 Marais, M. *Five Old French Dances*.
 Marcello, B. *Six sonatas for double bass and piano*.
 Ratez, E. *Six pièces caractéristiques Op.46 nº 1 . Parade*
 Rubino, G. C. *Adagio*.
 Salles, B. *Classical pieces*.
 Suzuki Cello School. Vol I, II y III.
 Wood, G. *Four dances*.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Una escala y arpeggio, con golpes de arco.
- Seis estudios que aborden distintas dificultades y contenidos del curso.
- Tres obras o piezas de distintos estilos, a elegir entre las del repertorio, una de ellas de memoria.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

ENSEÑANZAS ELEMENTALES. CURSO CUARTO

1. OBJETIVOS

- Ampliar de los objetivos planteados en los cursos anteriores.
- Lograr el autocontrol sobre los aspectos físicos generales, de la adaptación al instrumento.
 - Mostrar dominio en la realización de cambios de posición en las distintas posiciones estudiadas.
 - Conseguir un buen dominio de la articulación de los dedos de la mano izquierda y de todos los recursos elementales de digitación.
 - Ser capaz de adaptar la posición para encontrar facilidad al tocar en las posiciones de capotasto.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y utilizarlas, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

- Demostrar la sensibilidad auditiva que garantice el control permanente de la afinación y el continuo perfeccionamiento de las cualidades sonoras.
- Interpretar un repertorio básico, integrado por obras de diferentes épocas y estilos, con dificultades afines a este nivel. Desarrollar el criterio estético que diferencia los periodos barroco, clásico, romántico y contemporáneo.
- Leer a primera vista fragmentos sinfónicos de poca dificultad.
- Ser capaz de realizar un análisis somero, de pequeñas piezas, delimitando motivos, frases, periodos y secciones. Incluir en ese análisis la parte de piano si la hubiese.
- Desarrollar la capacidad de escucha interna: interiorizar la melodía, el ritmo, la dinámica previa a la interpretación.
- Interpretar en público y de memoria un repertorio acorde al nivel.

2. CONTENIDOS

- Control del peso del brazo para la emisión de un buen sonido.
- Pizzicato: pizzicato Bartok, pizzicato de mano izquierda.
- Conocimiento y correcta ejecución de los términos dinámicos y agónicos que aparezcan en la partitura
- Escalas y arpeggios en una octava en todas las tonalidades en distintos golpes del arco : redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas.
- Escalas y arpeggios en dos octavas en las tonalidades de Mi, Fa y Sol (mayor y menor) en distintos golpes de arco.
- Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical
 - Détaché continuo y discontinuo. Martellato, staccato.
 - Perfeccionamiento del vibrato. Distintas velocidades e intensidades.
- Estudio de las posiciones.
 - Dominio de las posiciones estudiadas en cursos anteriores.
 - Trabajo de la sexta posición.
 - Iniciación a la posición de capotasto (pulgares sobre el batidor)
 - Búsqueda de una mayor autonomía por parte del alumno a la hora de digitar una obra.
 - Insistir en la importancia de mantener la posición de la mano colocada y de la anticipación, como recursos elementales para el desarrollo de la velocidad en la mano izquierda.
 - Fortalecimiento de la mano izquierda.
- Desarrollo de la memoria.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Capacidad para digitar un estudio correctamente.
- Estudios, pasajes orquestales y obras.

3. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Los contenidos del presente curso se llevarán a cabo teniendo en cuenta la Evaluación Inicial realizada a cada alumno, valorando de este modo los principales aspectos desarrollar y perfeccionar durante el curso. No obstante, en referencia a los contenidos anteriormente detallados, se procurarán distribuir temporalmente de siguiente modo:

Primer trimestre

- Control del peso del brazo para la emisión de un buen sonido.
- Pizzicato: pizzicato Bartok, pizzicato de mano izquierda.
- Conocimiento y correcta ejecución de los términos dinámicos y agónicos que aparezcan en la partitura
- Escalas y arpeggios en una octava en todas las tonalidades en distintos golpes del arco : redondas, blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas.
- Dominio de las posiciones estudiadas en cursos anteriores.
- Trabajo de la sexta posición.
- Búsqueda de una mayor autonomía por parte del alumno a la hora de digitar una obra.
- Insistir en la importancia de mantener la posición de la mano colocada y de la anticipación, como recursos elementales para el desarrollo de la velocidad en la mano izquierda.
- Fortalecimiento de la mano izquierda.
- Capacidad para digitar un estudio correctamente.
- Estudios, pasajes orquestales y obras.

Segundo trimestre

- Escalas y arpeggios en dos octavas en las tonalidades de Mi, Fa y Sol (mayor y menor) en distintos golpes de arco.
- Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical
- Détaché continuo y discontinuo. Martellato, staccato.
- Capacidad para digitar un estudio correctamente.
- Estudios, pasajes orquestales y obras.

Tercer trimestre

- Perfeccionamiento del vibrato. Distintas velocidades e intensidades.
- Iniciación a la posición de capotasto (pulgarcillo sobre el batidor)
- Desarrollo de la memoria.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Capacidad para digitar un estudio correctamente.
- Estudios, pasajes orquestales y obras.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar la música instrumental atendiendo a la frase, a la forma y al estilo.
2. Participar en actividades de interpretación en grupo atendiendo a las indicaciones del director.
3. Atender a la interpretación de uno mismo, y a la de los demás, actuando en el momento preciso.
4. Acompañar canciones, utilizando convenientemente los grados de tónica, dominante y subdominante.
5. Utilizar la improvisación como expresión musical instrumental.
6. Buen sonido, ritmo y afinación en la interpretación.
7. Valorar el interés mostrado por la música como medio de conocimiento y comunicación.
8. Valorar el interés mostrado por el instrumento.
9. Comprensión de una buena colocación del cuerpo, brazos y manos y coordinar los movimientos con la respiración.
10. Entendimiento de la necesidad del estudio diario y organizado.
11. Demostrar interés, atención y comprensión en las clases.
12. No faltar a clase sin causa justificada.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.
- Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.
- Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales y colectivas.
- En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.
- La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

▪ Audiciones públicas	15%
▪ Exámenes	15%
▪ Trabajo en la clase individual.	70%

6. REPERTORIO Y BIBLIOGRAFÍA

Además de los estudios y obras indicados, se admitirán obras de nivel similar o superior, siempre previa aprobación del profesor.

Métodos y estudios

Bille, I. *New method for double bass*. Vol.

Bottesini, G. *Method for the Double Bass*. Part 1.

Rabbath, F. *New technique for Double Bass*, vol.1 y 2

Sinmadl, F. *New method*. Book 1.

Streicher, L. *My way of playing the Double bass*. Vol. 1 y vol.2 hasta la pag.18.

Michno. *59 Studies for double bass*. Book 1.

Lee, S. *12 Studies*

Ravanello, O. *Sei studi melodici*

Simandl. *30 Studies*

Storch-Hrabe. *57 Studies in two volumes*.

Obras

Capuzzi, A. *Concerto*.

Corelli, A. *Sonata in C minor Op.5 n.8*

Dehant, J. *La contrebasse classique*. Volume A y B.

Domenico, D. *Three Waltzes*.

Domenico, D. *Solo in d-Moll*.

Dragonetti, D. *Solo in d-Moll*

Giovannino. *Sonata in Fa Mayor. Sonata in la menor*.

Gouinguéné, C. *Hommage a Vivaldi*.

Gounod, C. *Petit Scherzo*.

Joubert, C.H. *Troisième suite en La menor*.

Marcello, B. *Six sonatas for double bass and piano*.

Suzuki Cello School. Vol 4 y 5.

Vivaldi. *Sonata nº5 y nº6*

Wagner, R. *Die Meistersinger*. Arranged by Merle J. Isaac.

7. MÍNIMOS EXIGIBLES

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación. La consecución de dichos contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Escala y arpegio en una octava, con golpes de arco.
- Seis estudios que aborden distintas dificultades y contenidos del curso.
- Tres obras de distintos estilos, a elegir entre las del repertorio, siendo una de ellas de memoria.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.